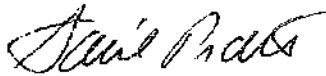


2 de mayo de 2006

**CIRCULAR NÚM. 24, AÑO 2005-2006**

**DECANOS(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS  
ACADÉMICOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



Saúl J. Pratts, Ph D  
Decano



Oficina del Decano  
de Administración

**SOLICITUD DE LIBROS DE TEXTO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2006-2007**

Les incluyo el Formulario Núm Lib. 024, "**SOLICITUD DE COMPRA DEPARTAMENTAL DE LIBROS Y MATERIALES**" para el uso de la unidad académica que usted dirige. Este formulario se utilizará para solicitar libros y materiales para el **Primer Semestre 2006-2007** en la Librería Universitaria. La Certificación Núm. 134, 1978-79 del Consejo de Educación Superior dispone en el inciso E lo siguiente:

*"En los recintos y unidades, los directores de departamentos y decanos revisarán las órdenes de profesores para asegurar que los estimados de libros a encargarse están a tono con las necesidades reales".*

Recabamos su intervención para que se incluya en el formulario toda la información requerida a fin de cumplimentar cada columna. Dicha información debe ser suscrita a **máquina** y tener la **firma del Director** del Departamento.

Es imprescindible que estas solicitudes sean enviadas a la Librería Universitaria a más tardar el **15 de mayo de 2006** para que los libros se reciban a tiempo y estén disponibles para la venta al comienzo del curso académico.

PO Box 23301  
San Juan, PR  
00931-3301

Reiteramos la necesidad de reducir las órdenes de compra mediante envíos postales de emergencia, porque el costo que conlleva recurrir a tarifas extraordinarias no se transfiere al precio de venta de los libros. A tales efectos, la Circular Número 18, 1996-97 del Decano de Administración dispuso que "el costo adicional de franqueo en tales circunstancias, por razones ajenas a la operación de la Librería, será responsabilidad del departamento académico, mediante el procedimiento de factura entre cuentas".

Gracias anticipadas por la atención que le brinde a este asunto.

nmp

787-764-0000  
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2883  
Ext. 1357